

EL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA EHU CONDENA LOS HECHOS OCURRIDOS AYER EN EL CAMPUS DE ARABA Y DEFIENDE EL DERECHO A REALIZAR EL PARO ACADÉMICO EN EL 50 ANIVERSARIO DEL 3 DE MARZO

Oharra euskaraz irakur dezakezu [hemen](#)

3 de marzo de 2026 – El 3 de marzo de 1976 forma parte de la memoria colectiva de Vitoria-Gasteiz y de todo el país. Hace 50 años, cinco trabajadores fueron asesinados y decenas heridos, víctimas de la represión policial, mientras participaban en una asamblea de trabajadores antifranquistas en la iglesia de San Francisco de Asís de Zaramaga, en un episodio que marcó profundamente nuestra historia social y política.

Desde el Consejo de Estudiantes de la Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU) consideramos que el estudiantado tiene también un papel en la construcción y transmisión de la memoria histórica y democrática. Recordar no es un gesto simbólico vacío.

En este contexto, la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la EHU aprobó el pasado 28 de febrero, por mayoría cualificada, la convocatoria de paro académico para el día 3 de marzo en toda la Universidad, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Estudiantado. El paro académico es una herramienta reglada que permite al estudiantado ejercer su derecho a la reivindicación y a la protesta con garantías.

Sobre lo ocurrido ayer en el Campus de Araba

Durante la mañana de ayer tuvimos noticia del uso de botes de humo en varios edificios del Campus de Araba. Esto puso en serio peligro a toda la Comunidad Universitaria y obligó a activar los protocolos de evacuación e interrumpir temporalmente la actividad docente.

Desde el Consejo de Estudiantes de la EHU condenamos todo tipo de expresiones de violencia y trasladamos nuestra preocupación por el riesgo en el que se ha puesto a la seguridad y la salud de las personas con el uso de botes de humo en espacios cerrados y concurridos. Asimismo, mostramos toda nuestra solidaridad con el estudiantado, profesorado y personal afectados.



IKASLE
KONTSEILUA
CONSEJO DE
ESTUDIANTES

Nos preocupa que actuaciones de este tipo puedan desviar la atención del significado histórico de la jornada del 3 de marzo y generar un grave menoscabo para el propio instrumento del paro académico, que es un derecho básico del estudiantado y una forma legítima de protesta cuando se ejerce de manera pacífica y responsable.

Una universidad crítica, plural y pacífica

El 3 de marzo es una fecha para la memoria, la reflexión y la reivindicación democrática. Es también una oportunidad para reafirmar que la universidad pública debe ser un espacio de pluralismo ideológico, de debate y de confrontación pacífica de ideas.

El Consejo de Estudiantes defiende firmemente el derecho a la protesta y a la movilización, pero también defiende que esas formas de expresión deben ejercerse desde el respeto a las personas, a la convivencia y a los espacios comunes que compartimos.

En el 50 aniversario del 3 de marzo reafirmamos nuestro compromiso con una memoria viva, con la defensa de condiciones de vida dignas y con una protesta pacífica que fortalezca, y no debilite, los derechos del estudiantado.

EHUko Ikasle Kontseilua
Consejo de Estudiantes de la EHU



IKASLE
KONTSEILUA
CONSEJO DE
ESTUDIANTES

Contacto:

ikasle.kontseilua@ehu.eus

94 601 2448

X: @IkasleKontseilu

Instagram: @ikaslekontseilu

Linkedin: www.linkedin.com/company/ikasle-kontseilua

www.ehu.eus/es/web/ikasle-kontseilua